



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00639050- -UNC-ME#FCC

VISTO

El EX-2025-00639050- -UNC-ME#FCC donde la Prof. María Cecilia Sozzi, Legajo N° 37.157, solicita licencia sin goce de haberes -por cargo de mayor jerarquía- en el cargo de Profesora Asistente con dedicación Simple (115) por concurso en la asignatura "Relaciones Públicas" del Ciclo Superior de la Licenciatura en Comunicación Social, desde el 12 de agosto de 2025 y hasta el 31 de marzo de 2026 o hasta que se sustancie el concurso, lo que suceda primero.

Y CONSIDERANDO

Que la solicitud se funda en haber resultado designada en un cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple (Cód. 111) en el mismo espacio curricular (RHCD 92/2025).

Lo dispuesto por el artículo 49 ap. II inc. a) del Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector Docente de Nivel Particular (RR N° 1222/2014) y por el art. 44 de la Ord.HCS 9/09 sobre la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

A Refrenda del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Otorgar licencia -sin goce de haberes por ejercicio de cargo de mayor jerarquía- a la Prof. María Cecilia Sozzi, Legajo N° 37.157, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple (115) por concurso en la asignatura "Relaciones Públicas" del Ciclo Superior de la Licenciatura en Comunicación Social, desde el 12 de agosto de 2025 y hasta el 31 de marzo de 2026 o hasta que se sustancie el concurso, lo que suceda primero.

ARTÍCULO 2°.- La Prof. Sozzi deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de la presente resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez (10) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Protocolizar, comunicar y notificar. Girar al Área de Persona y Sueldos y al Honorable Consejo Directivo, con noticia a la Secretaría Académica. Oportunamente, archivar.